



Comodoro Rivadavia, 14 de septiembre de 2004.

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Proyecto de Investigación "La construcción del espacio en la narrativa patagónica", Prof. Silvia CASINI y,

CONSIDERANDO:

Que en dicha nota se solicita la aceptación de la renuncia del alumno Alejandro AHUMADA como miembro de la Unidad Ejecutora del mencionado proyecto;

Que la misma se realiza de acuerdo a las normas previstas por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 01 de septiembre ppdo.

POR ELLO

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:


Artículo 1°) Aceptar la renuncia del alumno Alejandro AHUMADA (D.N.I. 21520756) como miembro de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación "La construcción del espacio en la narrativa patagónica", Prof. Silvia CASINI, a partir del 10 de Agosto de 2004.

Artículo 2°) Elevar la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para la continuidad de su camino crítico.

Artículo 3°) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCION CAFHCS N° 330/04


Dr. EDUARDO GASTÓN AGÜERO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD HUM. y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.J.B.


Prof. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U: N: P: S: J: B.